

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XIX

NUM. 853

Palma de Mallorca 14 de Junio de 1918

Toda la correspondencia de Redacción diríjase a **Vicente Torres** y la de Administración a **Agustín Roa**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

AL REDEDOR DE UN DISCURSO

EL PRESTIGIO DEL AYUNTAMIENTO

Convenimos en que el debate planteado esta semana en el Ayuntamiento con motivo de la administración del arbitrio sobre carnes es de trascendental importancia no solo desde el punto de vista económico, sino también bajo el aspecto moral de la Corporación y de los concejales. De ese debate y sobre todo de su resultado, el vecindario, que es a quien más interesa, puede deducir consecuencias y enseñanzas que podrá aprovechar en hora oportuna si tiene sentido de sus intereses y de su honorabilidad colectiva tan ensalsada y elocuentemente defendida de palabra el lunes y tan burlada, escarncida y mancillada al final de la misma sesión.

Fué planteado el histórico debate (para mi será histórico) con motivo de un dictamen emitido por una comisión especial compuesta de representantes de todos los partidos que integran la Corporación, sobre la forma como se llevaba la recaudación y administración del citado arbitrio, que es el más importante, el que constituye el nervio de la hacienda municipal. El dictamen no contenía ataque ni ofensa contra el señor Suau ni contra nadie y sólo se limitaba a una exposición *benévola e incompleta* de hechos examinados por la comisión, que debieron ser lo suficiente para que sin discusión siquiera, el Ayuntamiento tomara una resolución de verdadera moralidad.

Mas no sucedió así, y el Sr. Suau que con media docena de palabras como las expresadas por el Sr. Rover pudo salir del paso y dejar a salvo su responsabilidad y su honor, que sólo el Sr. Vives había intentado hacerlo servir de valladar para defender el suyo, aunque luego se retractó, quiso no obstante el Sr. Suau hacernos un discurso de hora y media que todo el Ayuntamiento y el público escucharon con exquisita corrección por la elocuencia del orador que en ciertos momentos llegó a sugerir a los más impresionables y en el final hasta produjo emoción general al tratar del prestigio del Ayuntamiento y de la honorabilidad de su apellido como único patrimonio que dijo piensa dejar a sus hijos.

Como hombre público y como padre de familia su hermoso discurso del lunes hubiese sido oportuno y de un gran valor estético y hasta político si en vez de hacerlo en el

Ayuntamiento, donde no tenía motivo ni objeto, lo hubiese desarrollado en un mitin o publicado en la prensa. Quizá allí hubiera convencido a alguien, en el Consistorio no convenció más que algún concejal de corazón endeble, frágil memoria y escaso sentido político.

El Sr. Suau habló el lunes ante el Ayuntamiento como un acusado sin que la Corporación, como hizo observar oportunamente el Sr. Muntaner, le hubiese enjuiciado. Como no fuese su misma conciencia quien le acusara, y él sabría con que fundamento, no había porque defenderse ni hablar como lo hizo. ¿Acaso pretendía el Sr. Suau defender a otro simulando defenderse así mismo? ¿Acaso quería acumular habilidosamente sobre el actual Alcalde las mismas faltas que el Sr. Martínez había descubierto y corregido, para atenuar así la responsabilidad de los verdaderos autores y responsables?

Sea cual fuere el fin que se escondía tras la oratoria del Sr. Suau, lo cierto es que su discurso, quitándole la parte de arte dialéctico y todo el ropaje sentimental que contenía, fué insustancial y evidentemente contradictorio. Fué insustancial porque todo su contenido doctrinal o de prueba administrativa consistió en traer un estudio comparativo de la recaudación sobre carnes entre varios meses del año pasado en que él desempeñaba la Alcaldía y los de igual fecha del año anterior que el arbitrio corría a cargo de los carniceros, cuentas que el actual Alcalde señor Martínez calificó de galanas y que echó por tierra con una sola palabra al decir que en Contaduría le habían dado aviso de que el Ayuntamiento llevaba 70.000 pesetas de pérdida en la recaudación de dicho arbitrio desde febrero del año pasado a igual mes del presente. Y lo que demuestra que al mismo señor Suau le debió parecer falsa la prueba es que apesar de los aumentos de tantos miles de pesetas que según sus datos había obtenido el Ayuntamiento llevando la recaudación directa del mencionado arbitrio, combatió siempre a sangre y fuego, esa administración municipal directa que tan buenos resultados, según sus estadísticas, había dado al erario municipal. Y lo que prueba más aún que el mismo señor Suau no creía en esas estadísticas tan halagüeñas que el lunes trajo a la sesión como bandera de su buena labor administrativa desde la Alcaldía, en lo que a dicho arbitrio se refiere, es que al final del debate no sólo se mostró partidario de darlo por subasta, sino que solo en este punto concre-

to toda la minoría conservadora disintió de la totalidad del dictamen, presentando una enmienda para que se sacara a subasta el mencionado arbitrio.

Como se ve, entre los datos estadísticos aportados por el Sr. Suau y su teoría contraria al sistema administrativo sobre cuyo resultado había basado su defensa, hay una contradicción tan manifiesta que bien quisieramos ver a un maestro de lógica que la sintetizase. Porque una de dos: o el Sr. Suau cree de buena fe en la exactitud y veracidad de las cifras que leyó en su discurso y en cuyo caso y por razones de buena lógica y buena administración venía obligado a defender el sistema de administración directa que fué el medio productor de dicho resultado, o al combatir y votar contra este sistema y este medio por considerarlos malos lo hizo porque ya tenía la certeza de que malo era también el resultado. Si era lo primero no se comprende que el Sr. Suau defendiera el resultado y combatiera la causa que lo había producido, y si era lo segundo queda evidentemente demostrado que presentó y leyó una estadística a sabiendas de que era falsa, con el fin seguramente de deslumbrar a los concejales incautos y al público.

Insustancial y contradictoria resultó pues la oratoria del Sr. Suau no solamente en esa parte principal y documentada de su discurso, sino también en todo aquel derroche de insincera fraseología moralista que salió de sus labios para asestar después un tremendo golpe a la virtud municipal y a la moralidad administrativa.

No, el Sr. Suau no tiene autoridad para hablar tan alto como lo hizo el lunes del prestigio del Ayuntamiento.

Lo demostraremos en el próximo número.
(CONTINUARÁ)

Sesión del Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

El viernes día 7 convocada por el Gobernador Civil celebró sesión el Ayuntamiento. La presidió el señor Martínez quien explicó el objeto de la misma diciendo que era para tratar de una comunicación recibida en la cual se pide que el Ayuntamiento acuerde protestar de las palabras pronunciadas por el señor Obrador en la sesión últi-

mamente celebrada al tratarse de la nueva Casa de Correos, y aplaudir la conducta del Gobernador en este asunto.

El señor Pou negó haber visitado al Gobernador para protestar de las palabras del señor Obrador.

Hablaron también los señores Rosselló, Barón de Pinopar, Obrador, Muntaner y Suau para explicar la visita que hicieron algunos de ellos a dicha autoridad.

Después de breve discusión se aprobó una proposición en la cual se aplaude al señor Gobernador por velar por el prestigio de su autoridad al considerarse ofendido, y que el Ayuntamiento cree que una vez explicadas las frases pronunciadas por el señor Obrador, no tienen el alcance que se les ha dado.

Nuestro compañero Bisbal usa de la palabra y dice que no tiene inconveniente en aprobar la proposición de referencia. Creo, dice, que no había necesidad de ello después de la explicación que en la prensa ha dado el señor Obrador. Yo sostengo, añade, lo que dijo el señor Obrador, es decir, que parte de los que asistieron a la Junta de la nueva Casa de Correos se sintieron cohibidos por la presencia de un superior, y por tanto no votaron su verdadera opinión.

El señor Obrador agradece las manifestaciones de nuestro compañero diciendo: Un millón de gracias, señor Bisbal.

Después de lo cual y de aprobada la proposición se levanta la famosa sesión extraordinaria.

Sesión del día 10

El lunes celebró la sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento.

Había mucho interés por conocer el resultado del debate que con motivo del dictamen que sobre la administración del arbitrio sobre carnes fué leído en la última sesión y que quedó sobre la mesa. El público era bastante numeroso.

A la hora de costumbre el Alcalde señor Martínez y Rosich declara abierta la sesión y se aprueba el acta de la anterior y son despachados varios asuntos de escaso interés.

Seguidamente se dá lectura al dictamen de la comisión especial referente al arbitrio de carnes.

El señor Suau dice que como le afecta personalmente se discute en último término.

El señor Rover manifiesta que requerido asiste a la sesión pues no quiere rehuir responsabilidades. Dice que su actuación en la Alcaldía ha sido diáfana y por tanto acepta todas las responsabilidades que le puedan caer.

El señor Suau dice que se le haga responsable de todo lo sucedido durante su Alcaldía y añade que cuando se le acuse contestará.

Fuó leída una carta de D. Jaime Vives en la que se retracta de lo que dijo a la comisión de que los señores Suau y Rover le autorizaran para hacer bonificaciones a los introductores de carnes.

El Alcalde dijo que apesar de dicha carta la comisión mantenía el dictamen íntegro.

El Sr. Rover explica su intervención en

este asunto de cuando era Alcalde afirmando y demostrando que no autorizó bonificaciones.

El Sr. Villalonga hace exposición de los hechos que motivaron el dictamen y agrega que la administración del arbitrio es un desastre. Dice además que se impusieron más de cien multas de las que no ingresó ni un céntimo en caja apesar de haberse hecho efectivas, y termina explicando una corruptela del Sr. Suau pagando un sobresueldo a un empleado a espaldas del Ayuntamiento del capítulo de carruajes.

En parecidos términos habló también el Sr. Trián (don Miguel) defendiendo el dictamen de la comisión.

El Sr. Barceló y Mir actuó de cirineo del Sr. Vives en este asunto apesar de ser firme del dictamen.

El Sr. Corbella, que es bastante sincero en sus cosas, explicó su intervención en la comisión y los motivos porque había salvado su voto en el extremo del dictamen que se refiere al nombramiento de administrador efectivo del Sr. Singala.

Bisbal dice que como miembro de la comisión había asistido a todas las reuniones por ella celebradas, examinando detenidamente la forma y datos de como se llevaba la administración, habiendo sacado la consecuencia de que era un sistema inventado a propósito para defraudar sin que se pudiera descubrir a los defraudadores. Apesar de esto, dice, aparecen partidas no ingresadas por valor de unas quinientas pesetas y un déficit en la confrontación de la recaudación y los ingresos de un centenar de pesetas más. Explica lo de las bonificaciones ilegales sin consultarlo ni dar cuenta a nadie ni siquiera hacerlas figurar en documento alguno, lo cual, según propia confesión del señor Vives, era autorizado por el Sr. Suau siendo Alcalde.

Contestando al Sr. Corbella sobre si la administración municipal siempre sería mala mientras fuesen los partidos políticos quienes integrasen la representación en los Ayuntamientos, dijo que lo que se deduce de estas palabras es que los partidos políticos están corrompidos y lo que procede es pues sanear a esos partidos.

Termina Bisbal diciendo que con lo dicho por algunos concejales teme que ahora no se trate de echar el muerto al Sr. Alcalde que es quien tiene la gloria de haber descubierto el chanchullo.

Intervienen también con muy poca fortuna los señores Solá y Pou, este último reconociendo que en este asunto no se ha pecado por maldad, sino por ignorancia. Luego arremete contra los semanarios «El Abuelo» y «La Vanguardia Balear» en forma tan violenta que produce muchos comentarios en el público.

Luego se levanta el Sr. Suau y dice que como piensa hablar cerca de una hora pide que se levante la sesión hasta las 4 de la tarde.

Reanudada la sesión a dicha hora el señor Suau habló hora y media tratando de sugestionar al auditorio con palabras de relumbrón y sentimentalismos que no conven-

cieron a nadie más que a algunos cándidos concejales como el Sr. Pou, a quien reconocemos sinceridad y buena fe pero un poco de ligereza en adelantar juicios.

Como el compañero Bisbal se ha propuesto analizar y comentar el discurso del Sr. Suau en una serie de artículos y como carecemos de espacio para reseñar debidamente el final de la sesión, omitimos publicar las rectificaciones de Bisbal y de otros concejales y terminamos diciendo solamente que el dictamen fué aprobado por unanimidad, pidiendo Bisbal que constara en acta su opinión de que no fuera más empleado de la casa el Sr. Vives por exigirlo así el prestigio del Ayuntamiento.

A todos los zapateros mallorquines

Hallándose en huelga los compañeros zapateros de Barcelona a consecuencia de haberles sido denegada por los patronos una justa petición sobre aumento de precio en la mano de obra, «La Igualdad» de Palma ha recibido una comunicación de la Sociedad del mismo oficio de Barcelona encareciendo que no vaya a trabajar allí ningún compañero de esta isla mientras permanezca en pie el conflicto.

Seguros estamos que ningún zapatero mallorquín irá a traicionar la causa que con tanta valentía están defendiendo nuestros hermanos de Barcelona. Así lo exige el bien común y la solidaridad obrera.

También se recomienda a los socios de «La Igualdad» que si saben algún fabricante que reparta a sus obreros trabajo de Barcelona que avisen al Comité de dicha Sociedad para proceder a la paralización inmediata de dicho trabajo. El modo de descubrirlo consiste en fijarse en los cortes, pues ya vienen aparados de Barcelona y muchos de ellos llevan en el tirante o en las vistas el nombre y marca de la casa a que va destinado el calzado.

Mucho ojo en no hacer de traidores inconscientes a nuestros compañeros catalanes.

Por «La Igualdad»
El Comité.

Junta de Reformas Sociales..... o lo que sea

A Don Gabriel Oliver Mulet
Vocal nato de dicha Junta

En el número pasado me quejaba de la forma inícuca con que son tratadas las obreras de los talleres de Palma y de los atropellos que a las leyes y a sus derechos cometen descaradamente sus patronos, contando de antemano, con la pasividad de procedimientos del Sr. Inspector del Trabajo, y de las eternas influencias políticas.

Si desconociéramos la carencia de conocimientos que en materia social, poseen los vocales patronos que forman parte de esa Junta y los criterios que sustentan al tramitar asuntos de esta índole repantigados sobre los mullidos divanes del confortable *Boudoir* donde celebran sus concilios, extrañaríamos que tal ocurriera, pero de sobra conocemos los resor-

tes que se tocan, para no afirmar que también huele a podrido.

Los que no tengan otro medio informativo de lo que ocurre en estas sesiones, que lo que dice la prensa diaria mediante minuta facilitada por un tal Sr. Palmer, oficial de secretaría, asesor y Factotum de dicha Junta, se creará que ellas se celebran en medio de una paz y una armonía que más parece que en ellas se ventilan asuntos de cortesía, que no abusos del capital sobre el trabajo; y no es así, en ellas a veces se bate el cobre y de lo lindo y si no, ahí va una muestra.

En la sesión celebrada la noche del día 6 del corriente, y con motivo de una multa de 25 pesetas impuesta a la tan cacareada BURBAYA, en 7 de Enero pasado, (aun impagada) el vocal Crónico D. Gabriel Oliver se nos descolgó sentando plaza de defensor de estas Humanitarias patronas que ignocentemente hacen trabajar 18 horas diarias a sus exigentes operarias, teniendo el cinismo de confesar que después de haber tocado todos los resortes políticos sin resultado (cosa que extraño), se le había presentado dicha señora con el plausible deseo de que le fuese condonada la multa, como de costumbre doblgando el sentido de la ley propuso a la Junta, que de no condonársela, que no se la tuviesen en cuenta para los efectos de reincidencia, esto es: dejarle el portillo abierto de nuevo para que continuase haciendo lo que quiera.

A la barrabasada del Sr. Oliver se opusieron como era debido los vocales obreros Bagury y Colombás juntamente con el Inspector Sr. Sancho, velando por los fueros de la ley y los derechos de las perjudicadas, entablándose viva discusión en la que llegó a decirse y afirmarse por parte de dicho Sr. con arrestos dignos de mejor empleo, que de hoy en adelante HARÁ OPOSICIÓN SISTEMÁTICA A TODO INTENTO DE MULTAR EN LOS CASOS DE INFRACCIÓN.

Y yo pregunto a este NERON risueño: —¿Quién es V. para oponerse a que se cumpla una ley, por cuyo estricto cumplimiento el Estado en mala hora, lo eligió para el cargo que ocupa?

—¿Quién es V. ni quienes son Vds. para interpretar a su capricho el sentido de sí claro, de las leyes amoldándoselas a sus conveniencias y a las de sus patrocinados?

—¿Quién es V. ni quien es toda la Junta de Reformas Sociales en pleno para legislar e improvisar leyes y costumbres, cuando su única y exclusiva misión es leer la ley, y exigir el intrínseco cumplimiento de lo que solamente ella dice y no interpretar, que para interpretar leyes sociales se necesita un sentimiento de caridad que por lo visto V. no posee, y no entiende de leyes de sentido humanitario, quien no siente la necesidad de que sean cumplidas.

Esto por hoy Sr. Oliverr, porque como en adelante pienso estar ojo-avisor de cuanto ocurra en estas sesiones, ya me iré ocupando de la negativa labor que dentro de ellas desarrolla para la clase obrera y haciendo pública, para conocimiento de todos, el fiel reflejo del acta de las mismas ya que los datos que el Sr. Palmer facilitó a la prensa, no son más que los que conviene que se publiquen a determinado grupo de vocales de esta Junta.

Terminaré haciendo una indicación a mis compañeros los vocales obreros. En la sesión próxima, si quereis demostrar que teneis conciencia de vuestros actos y estais dispuestos a cumplir con el deber que os impusisteis al

aceptar el cargo de manos de vuestros compañeros, no podeis aprobar el acta de la sesión anterior, si en ella no constan las insidiosas palabras del vocal Sr. Oliver y tomar inmediatamente de ellas materia para elevar a la superioridad un recurso razonado contra dicho Sr. pidiendo la destitución de su cargo, por pretender adoptar una actitud del todo contraria, al motivo fundamental y único que tiene la Junta de Reformas Sociales.

Si no lo haceis así y en su defecto continuais con ese amigable consorcio con elementos que se irrogan atribuciones que no tienen en perjuicio de mermar vuestros derechos e imposibilitaros de ejercer la misión que os está encomendada, merecereis que los obreros conscientes os retiren la confianza que en vosotros depositó un día para que velaseis por el cumplimiento de una leyes que por ser sociales son humanas.

Otro día ya me ocuparé del porqué no se hacen efectivas las multas que se imponen por infracciones y porque no preside el señor Martínez ninguna sesión ni delega ningún concejal haciéndolo en su defecto siempre vocales patronos.

Un obrero

Palma 10 Junio 1918.

Una de las más imperdonables faltas de los políticos de la izquierda es no saber a donde tienen la mano izquierda, pues si lo supieran se guardarían muy mucho de tender cables de salvación a las derechas cuando la astixia de sus propias inmoralidades las ahogan.

Sobre la huelga de "La Algodonera,"

El espontáneo movimiento que surgió la semana pasada en la fábrica denominada *La Algodonera* y la forma favorable y rápida con que se solucionó es de una importancia tal que merece nos ocupemos otra vez del asunto con alguna detención.

El hecho admirable de abandonar el trabajo doscientas y tantas mujeres que trabajan en dicha fábrica ante el despido de un compañero de trabajo, por el único motivo de haberse significado en procurar la asociación del personal, patentiza bien claro que aquellas mujeres, que están vírgenes de todo conocimiento societario y que la sumisión al patrono hacía imposible su organización y roda esperanza de mejorar sus condiciones de trabajo, este hecho, decimos, revela que también en la mujer proletaria palmesana se anida el espíritu de clase y el sentimiento de la dignidad obrera. El despido injusto de un compañero hirió esa dignidad y todo el personal se echó a la calle dispuesto a no entrar en la fábrica mientras no fuese reparada debidamente aquella injusticia y aquella ofensa. ¡Hermoso rasgo de solidaridad femenil.

Pero es más: al disponerse el patrono a readmitir al obrero despedido ante la imposición de aquel acto de fuerza de sus obre-

ras, éstas se dieron cuenta de lo que representaban unidas y fueron más allá de lo que pedían en un principio; ya no se conformaron solamente con la readmisión del compañero despedido, sino que para entrar al trabajo exigieron la regularización legal de la jornada, aumento de precio en el jornal y la desaparición de ciertos abusos que con ellas se cometía en la fábrica. El resultado de su actitud fué la consecución rápida de casi todo lo que pedían. Sus aspiraciones, nacidas momentáneamente al calor de aquel acto de entusiasmo y de unión inesperada, triunfaron.

Pero más que el triunfo material de sus aspiraciones que tiene muchísima importancia, lo significativo, lo trascendental del asunto es la parte moral, la enseñanza que ofrece este movimiento a los trabajadores en general y muy particularmente a la mujer obrera de nuestra ciudad, especialmente a la del arte textil.

Hasta hoy no había existido en Palma organización obrera de la industria textil, a pesar de ser los trabajadores que a ella se dedican los más inhumanamente explotados, los que más horas trabajan, los que menos salario perciben y los que moralmente son menos considerados. Ello obedecía a que la casi totalidad de los que trabajan en dicha industria son mujeres y niñas de corta edad, elemento siempre más docil y explotable por parte de la clase patronal. Nuestra mujer obrera, por su ignorancia, por su temperamento débil y por una porción de preocupaciones y convencionalismos que tienen su asiento en las costumbres rutinarias de este país, era réfractaria y hasta hostil a toda forma de asociación. Pero la huelga de «La Algodonera» ha echado por tierra la mayor parte de estos obstáculos, ha enseñado el camino a seguir a las demás obreras y les ha dado ejemplo de lo mucho que puede la unión. Prácticamente las obreras de «La Algodonera» con su triunfo colosal han dado a conocer el inmenso valor que tiene la asociación y lo mucho que de ella se puede esperar. Por esto van ahora a constituirse en Sociedad de resistencia con alegría, con entusiasmo, con fé. Y su Sociedad será admirada por todos, protegida por todos y a todos dará luz y ejemplo intundiendo ánimo a las demás mujeres de otras fábricas y de otros oficios que seguirán igual camino que las de «La Algodonera» y como ellas lucharán y triunfarán en sus demandas.

A los hombres, a los trabajadores toca estimularlas, protegerlas y dirigir las, misión que no debemos descuidar principalmente los socialistas y obreros asociados.

Marcelo Pajares

Comisiones-Representaciones

Vigo (España)

Las solicita del comercio y de la industria en general.

Se dan referencias

Folleto interesante

Lo es para los trabajadores en general el que empezamos a publicar hoy bajo el título de «La organización obrera en Menorca» y que se hallará de venta en esta redacción al módico precio de 25 céntimos el ejemplar.

La organización obrera en Menorca

Primera parte

Principios fundamentales

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En la Asamblea de obreros que se celebró en Mercadal el día 17 de Marzo de 1918 se adoptó como última conclusión la que luego seguirá, cláusula importantísima y que en nuestro concepto es primordial por su esencia aun cuando en el orden de numeración correlativa figure en el lugar postrero. Dice así.

«DÉCIMO CUARTO. Se reconoce que el conflicto de los mantenimientos no quedará completamente resuelto hasta conseguir el aumento necesario y suficientemente remunerador de los jornales. Para llegar a este fin primordial la Asamblea proclama la necesidad de la organización, de la unión y de la solidaridad de la clase obrera y estimula a los trabajadores para que rápidamente estudien el asunto y obren en consecuencia.

El resultado práctico de este estudio será la consecución sucesiva de mejoras indispensables y el avance incesante hacia la meta que es el supremo bien social para todos.»

En los conceptos transcritos radica la causa determinante de nuestra voluntad; son como la brújula que orienta nuestro pensamiento al emprender el estudio del presente folleto.

Van especialmente dirigidas a los obreros menorquines las consideraciones que seguirán, pero entendemos que es necesario que las preceda una exposición de doctrinas que como tales son de alcance general. Por otra parte constituirán el justificado preámbulo de las conclusiones a que llegaremos para aplicarlas inmediatamente a los trabajadores todos de la roqueta que habitamos.

INTELIGENCIA, TRABAJO Y VOLUNTAD

Inteligencia, trabajo y voluntad son los factores esenciales que en armónico consorcio han de animar al obrero e impulsarle por el camino de la perfección y el progreso.

Son estos conceptos un ideal, son la meta de un camino que va al infinito. Si en la lucha por las ideas no es posible llegar a la perfección, en el avance por un camino que se prolonga indefinidamente no se llega jamás a la meta, pero se adelanta, se adelanta siempre, se mejoran las condiciones de la vida, aumenta el bienestar y se dignifica y se engrandece y se eleva el individuo y con él la colectividad. Esta es la norma, este es el aspecto de la lucha incesante por el progreso que deben sostener los obreros para alcanzar la mayor suma posible de bienes morales y materiales.

Todo lo pueden la inteligencia y el trabajo puestos al servicio de una voluntad enérgica y perseverante.

No tardará en cesar el imperio de la fuerza bruta para ceder su puesto al de la intelligen-

cia y el trabajo que se impondrán por encima de todo. Estas han de ser las armas con que han de luchar los obreros del siglo XX.

Inteligencia y trabajo en feliz unión son la palanca poderosa, la fuerza incontrastable que sostiene, afianza y asegura la sociedad. Inteligencia y trabajo aunadamente horadan montañas, abren caminos, doman la electricidad, se enseñorean de los mares y del aire, pesan los mundos que danzan en el espacio inmenso, erigen nuestros albergues, tñen nuestros vestidos, fabrican máquinas en número infinito.

¡Llor a la inteligencia y al trabajo, llor a los obreros!

Examinemos la cuestión desde otros puntos de vista.

EL OBRERO SOBERANO

El obrero es hoy el soberano del mundo, pero ¡qué noble, qué hermosa soberanía la del obrero! Es un soberano en el más alto concepto moral; altruista, desprendido, generoso. Obrero bondadoso y abnegado que lucha, lucha, se desvive, se agota, se aniquila para sostener la existencia universal y es zaherido, bafado, menospreciado, escarnecido y maltratado por quienes cegados por el orgullo, la ambición, la ignorancia y la soberbia deben a ese trabajo burlado y expoliado cuanto valen, cuanto poseen, desde los capitales que los proletarios les aportan hasta los soberbios palacios en que moran, las ricas telas en que se envuelven y los trenes suntuosos en que pasean.

El obrero lo produce todo, es el sostén de la vida universal y a él se le debe todo, todo en absoluto, que sin su esfuerzo no vivirían los eternos zánganos, los vagos, los parásitos, los inútiles que no tienen más valer que el de unos montones de oro que les dió el trabajo ajeno o el de algún ridículo y mal oliente pergamino.

QUIENES SON OBREROS

Obrero es todo el que trabaja, lleve modesta blusa o levita. No es admisible el reconocimiento de privilegios para crear con el nombre de intelectuales una clase especial de obreros. Todos son intelectuales porque es la inteligencia siempre la que en primer término trabaja. Los órganos obedecen.

El menor trabajo físico es consecuencia de la aplicación del entendimiento a cuyo servicio están los miembros que lo ejecutan.

En la lucha por la vida todos los obreros son intelectuales. Los llamados por algunos de este modo se diferencian tan solo en que su esfuerzo desgasta el cerebro especialmente, al paso que el de los demás castiga otros órganos. Tan obrero es el uno como el otro. Su labor es igualmente noble porque siempre lo es el trabajo en todas sus manifestaciones.

Afirmamos, pues, con energía que el obrero, la masa obrera, debe constituir por ley natural, por derecho propio, la sociedad mundial.

Pedía Arquímedes una palanca y un punto de apoyo para mover el mundo. La sociedad obrera universal no necesita tanto porque lleva en su seno la energía latente, la fuerza propulsora capaz de mover la tierra y acelerar, detener o retardar su marcha por la órbita del progreso.

Para que la masa obrera ocupe en el mundo el lugar que le corresponde sería necesaria una socialización general que hiciese el trabajo obligatorio para todos los habitantes del planeta. Mas ya que a este desideratum no

podemos hoy llegar, preciso es que los obreros se capaciten para hacer valer sus derechos imprescriptibles, para volver las tornas, pues no es posible, no debe permitirse ese monstruoso trastorno que coloca a los parásitos por encima de los productores y permite que el incapaz, el deudor, el beneficiado, castigue, oprima, veje y explote al acreedor, al que le sostiene, le da la vida y le enriquece.

(Continuará)

El médico Sr. Obrador

En la «Nota suelta» que publicamos en el antepasado número referente al concejal don Bernardo Obrador, decíamos que este señor era padre de un hijo suyo que es médico famoso por haber descubierto el cólera en un pobre zapatero que había llegado de Marsella un poco mareado. Enterados bien del caso resulta que la única intervención que tuvo el citado médico en el asunto fué que al haber sido declarado por otros médicos que el tal individuo estaba atacado de dicha enfermedad, y que se le debía tener aislado en Portals, el Sr. Obrador se prestó voluntario para cuidar a dicho enfermo, lo cual hizo con el beneplácito del Ayuntamiento que por unanimidad acordó aplaudir su conducta meritoria y gratificarle con 900 pesetas.

Hemos querido aclarar este extremo aun sin habernoslo pedido el interesado ni nadie, pues tenemos la pretensión de hacer justicia a todo el mundo y nos apresuramos a hacerla al Sr. Obrador así que nos hemos enterado de la verdad de los hechos.

UNA SÚPLICA

El esposo de doña Catalina Pomar, modista a la que hace referencia el artículo «Un caso de conciencia» publicado la semana pasada en este periódico y firmado por *Un obrero*, nos suplica que rectifiquemos las palabras que se atribuyen a su señora en dicho escrito, consistentes en haber dicho el Inspector del Trabajo, al visitar su establecimiento: «creía que iba a pagarle la cuenta que le adeuda su esposa».

Como dicho señor esposo sostiene que a su señora no le adeuda nada el mencionado Inspector, le hacemos justicia rectificándolo, si bien el que nos trajo el escrito asegura que mediaron aquellas palabras.

A los propietarios y apoderados de casas y al público en general

El «Centro de Albañiles de Palma» pone en conocimiento de todos aquellos señores, amos y dueños de fincas que quierán construir alguna nueva o renovar alguna de las que poseen, que en este «Centro» (Socorro 85), encontrarán obreros hábiles para todo cuanto necesiten hacer o remendar.

Este «Centro» hace gustoso y extensivo este anuncio, por si acaso alguno de dichos propietarios o apoderados se ve en apurada situación y no encontrare el personal que necesite.

Dirigirse al Buzón del «Centro de Albañiles».